

INFORMES Y DOCUMENTOS

LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

MARÍA JOSÉ BUENO MONREAL (*)

Si bien la biblioteca escolar no ha contado con una larga tradición en el sistema educativo español, en otros países como en Estados Unidos, país a la cabeza en el tema, ha alcanzado cotas de desarrollo verdaderamente importantes, influyendo y modificando notablemente la dinámica escolar. Actualmente, la biblioteca escolar en nuestro país está experimentando un destacable desarrollo y expansión; los numerosos programas y proyectos que aparecen así lo confirman. Las posibilidades educativas que la biblioteca escolar ofrece llegan al punto de constituirse en eje generador de la actividad escolar, como en el caso anglosajón. De ahí la importancia de su estudio en el momento presente, en el que nos enfrentamos a un currículum abierto donde se precisan nuevos modos de hacer, teniendo además como reto el logro de una mayor calidad en la enseñanza.

Este artículo tiene como finalidad principal ofrecer las nuevas perspectivas y dimensiones de desarrollo de la biblioteca escolar en España. Revisaremos, en primer lugar, los antecedentes más notables con el propósito de analizar la trayectoria y evolución. Estos aspectos ayudarán a entender la situación actual por la que atraviesa dicha institución. Continuaremos con los factores que convergen en ella y que motivan su desarrollo y expansión, con una repercusión directa en el campo escolar.

ANTECEDENTES EN ESPAÑA

En España, los antecedentes de la biblioteca escolar son más bien escasos y las actuaciones pueden ser caracterizadas como breves, esporádicas y sin tratamiento sistemático en el tiempo. Es más, muchas de las realizaciones hechas en este terreno quedaban destruidas por falta de medios económicos. El primer

(*) Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Valladolid.

antecedente lo encontramos en 1869. Con la revolución de septiembre de 1868 (La Gloriosa), llega Manuel Ruiz Zorrilla al frente del Ministerio de Fomento, cargo que sólo podrá ocupar durante dos años. Entre sus proyectos culturales cabe destacar el favorecer la creación de una industria de medios de enseñanza que pudiera liberar al país de las importaciones de este material. Entre sus objetivos también estaba el iniciar una nueva política de construcciones escolares. En dicho proyecto se incluía una sala para la biblioteca en la escuela. En el Decreto del 15 de enero de 1869 se aprueba la creación de bibliotecas populares en las escuelas. Este intento de creación de bibliotecas respondía a la idea de extender la lectura pública a la población en general y a los habitantes de los medios rurales en particular, recurriendo a las bibliotecas de las escuelas como el medio más idóneo. El préstamo que podían utilizar los niños beneficiaría también a los adultos, al poder llevar los libros a las casas.

El primer proyecto llevado a cabo, siguiendo la disposición anterior, fue bajo el mandato de otro ministro, José Echegaray. Se crearon en un principio veinte bibliotecas, dos en cada distrito universitario. Cada una de estas bibliotecas era conducida y dirigida por maestros. Entre las funciones que desempeñaban estaban: la de elaborar una lista de los libros servidos; confeccionar una estadística semestral y una memoria anual; y fijar el horario de apertura. En 1870 se crearon 93 bibliotecas con una media de 150 títulos cada una. Con el paso del tiempo la demanda de estas instituciones se incrementó, habiendo en 1882 un total de 746. Sin embargo, en la práctica, la mayoría de estas bibliotecas estaba cerrada. Entre las razones que debieron existir para tal cierre y desaparición, están sobre todo las de carácter político y también las relativas a la falta de medios y de recursos para la continuación y expansión. Los cambios políticos y la desviación hacia otros objetivos no tan culturales influyeron en la desaparición de estas bibliotecas las cuales dejaron de ser inspeccionadas paulatinamente.

A comienzos del siglo xx, en 1901 se promulga el *Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado*. Este reglamento está considerado como uno de los mejores tratados de biblioteconomía que se han elaborado en España. Si bien algunas de sus disposiciones están anticuadas, revisa un amplio abanico en cuanto a temas relacionados con las bibliotecas, es decir, con aspectos relativos a competencias, clasificación de bibliotecas, definiciones de puestos de trabajo, catalogación, normas de colocación y servicio lector. Otra disposición a destacar fue la denominada *Instrucciones para la Redacción de los Catálogos de las Bibliotecas Públicas del Estado*, aprobada el 31 de julio de 1902, con el objeto de resolver ciertos problemas de catalogación. Esta disposición estuvo vigente hasta 1941.

En 1912 aparece el Real Decreto de 22 de noviembre por el que se creaba una biblioteca popular circulante con secciones provinciales, cada una con 907 volúmenes, de los cuales 658 eran destinados a los maestros como biblioteca de consulta y de ampliación de conocimientos, y el resto se dedicaba a los niños. Esta biblioteca actuaba a modo de central, estando reservada para las escuelas públicas dependientes de la Dirección General de Primera Enseñanza. El funcionamiento fue deficiente por falta de recursos y fue centro de una

campaña de desprestigio al ser acusada de difundir libros dañinos para la moral de los niños.

El Ministerio de Instrucción Pública promulga el Decreto del 7 de agosto de 1931, en virtud del cual se establecía la necesidad de que todo centro escolar de carácter público dispusiera de la correspondiente biblioteca. Al amparo de esta disposición fueron muchos los centros que se beneficiaron. En 1933 se crearon 3.151 pequeñas bibliotecas; cada una de ellas contaba con unos cien volúmenes. En estos casos los ayuntamientos ayudaron regalando lotes de libros a las escuelas, siendo el Ayuntamiento de Madrid uno de los que más contribuyó. La organización del servicio se encomendó al Patronato de Misiones Pedagógicas, organismo que fue creado por el Primer Ministro de Instrucción Pública de la República, Marcelino Domingo, para difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población. Así, el Patronato estableció bibliotecas populares, fijas y circulantes, asignando a maestros e inspectores de enseñanza primaria un papel muy importante en la aplicación de las medidas necesarias que condujeran al funcionamiento de dichas bibliotecas escolares. Se organizó también una serie de actividades encaminadas a lograr los fines propuestos. Estas actividades abarcaban desde lecturas y conferencias públicas a sesiones de cinematógrafo y sesiones musicales. Se invirtió para la creación de bibliotecas un 60 por 100 del presupuesto asignado al Patronato, consiguiendo crear antes del comienzo de la guerra 5.000 pequeñas bibliotecas de 100 volúmenes. Estos fondos respondían a una cuidadosa selección, estando destinados, unos a adultos, y otros a niños. Tenían preferencia para recibir bibliotecas las escuelas de medios rurales, especialmente la de los pueblos de menos de 5.000 habitantes. «Durante unos años pareció que el problema de las bibliotecas escolares iba a quedar resuelto gracias a las Misiones Pedagógicas, pero la guerra civil acabó con tan noble empresa y amable ilusión» (*Escolar*, H. 1987, p. 476).

Junto con el Patronato de Misiones Pedagógicas, hay que destacar la labor de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, la cual estableció una línea de fomento a la lectura y a la cultura en general. Así se puede señalar que en esta época republicana se llevaron a cabo importantes realizaciones, más en el campo legislativo que en el ejecutivo, siendo la razón principal la falta de medios económicos. Al finalizar la guerra civil, el recién creado Ministerio de Educación Nacional expurgó y retiró —a veces íntegramente— lotes de libros procedentes de las acciones culturales desarrolladas durante la República.

Por Orden Ministerial del 23 de mayo de 1938 y del 8 de octubre de 1938 («BOE» del 16-X-1938) se impuso, con carácter obligatorio, la realización de actividades escolares con el propósito de incrementar el hábito lector del alumno, y el fomento de bibliotecas en los centros docentes de Primera Enseñanza y en los Institutos. En dichos decretos se menciona la importancia y la aportación que la biblioteca escolar puede realizar a la formación permanente de la

persona. También se les otorga como funciones a los bibliotecarios estatales y municipales aspectos tales como organizar exposiciones, explicar a los niños la utilización de la biblioteca, orientar en la búsqueda de datos, visitas colectivas, concesiones de diplomas a los lectores más asiduos, la hora feliz del cuento... Asimismo, estos bibliotecarios estaban obligados a colaborar con los maestros para la realización de actividades conjuntas escuela-biblioteca. Dichos decretos nunca se pudieron poner en práctica cuando en realidad no existían libros ni bibliotecas en las escuelas, y las pocas existentes tenían muy reducidos sus fondos. Aún así es relevante destacar la amplia concepción que se tenía ya sobre este tipo de bibliotecas, y la importancia que la biblioteca escolar podía desempeñar en la formación del niño.

El 16 de junio de 1954 («BOE» del 8 de julio de 1954) por un Decreto del Ministerio de Educación Nacional se crea el Servicio de Lectura Escolar, como una sección o unidad de apoyo bibliotecario del Servicio Nacional de Lectura (SNL). La función se le encomendó era la de facilitar libros a los alumnos en calidad de préstamo, y para ello se obligaba a todas las bibliotecas que dependían del SNL, y por supuesto a las pertenecientes a los centros de enseñanza, a crear secciones de préstamo. Los fondos de dichas secciones provenían de la aportación obligatoria y gratuita de los autores o editores, dependiendo de los casos, los cuales debían aportar diez ejemplares de todos los libros de texto que fueran aprobados por el Ministerio, así como las adquisiciones que a tal fin llevara el SNL, cuyas compras se realizaban con un descuento del 20 por 100. Sin embargo, en la práctica nunca se llevó a cabo por falta de medios. De ahí que en 1955 se creara la Biblioteca de Iniciación Cultural (BIC), dependiente de la Comisaría de Extensión Cultural, cuya función consistía en aportar libros a los centros de enseñanza primaria y de secundaria, así como a las poblaciones rurales. Dicha entidad permanecerá en activo hasta 1970, año en que se promulga la Ley General de Educación. El concepto de biblioteca durante esta época es restrictivo, quedando reducido a una reunión y almacén de libros. No podemos olvidar que la falta de fondos de las bibliotecas junto con la censura de los libros, y la falta de medios económicos, van a obligar a concentrar los esfuerzos en la dotación de fondos para las bibliotecas, primer paso para la creación —en la mayoría de los casos— y el establecimiento de estas instituciones.

En 1962, la Comisión de Literatura Infantil y Juvenil del Instituto Nacional del Libro Español (INLE) se dirige a las Comisiones de Información y de Educación Nacional pertenecientes al I Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1964-1967 con el fin de solicitar una red nacional de bibliotecas escolares. Producto de esta petición fue la concesión de 69 millones de pesetas en 1964 para la creación de bibliotecas escolares en centros de enseñanza primaria que tuvieran carácter oficial. De dicho importe casi 20 millones se destinaron para la adquisición de 3.000 lotes de libros, llamados «lotes de trabajo». Estos lotes estaban compuestos por un diccionario enciclopédico, un atlas de geografía española, un diccionario de la lengua española, y un atlas universal. El principal motivo que había tras esta serie de actuaciones era el de aproximarse a los niveles medios de los países miembros de la OCDE. El resultado fue, más que

una auténtica política bibliotecaria, una política de dotaciones de lotes bibliográficos a centros de enseñanza. Los objetivos previstos no fueron del todo cumplidos, no pudiendo mantener en funcionamiento todas las bibliotecas creadas en dichos centros.

En 1969 y según la Orden Ministerial del 15 de abril queda rescindido el cargo de bibliotecario en los Institutos Técnicos de Enseñanza Media, quedando suprimidas de este modo las únicas plazas existentes en relación a la figura del bibliotecario escolar. En 1977, en España sólo existían 640 bibliotecas escolares contabilizadas por la UNESCO, y la tasa de volúmenes por habitante se situaba en torno a los 0,3 volúmenes, excesivamente baja, máximo si se compara con países como Suecia (país con mayor índice), el cual contaba, en dicho año, con una media de 25,3 volúmenes por habitante.

En diciembre de 1979 se celebra en El Paular de Madrid, el I Simposio Nacional de Literatura Infantil. Las conclusiones de este Simposio suponen un nuevo avance en la concepción y en el papel que las bibliotecas escolares desempeñan en el proceso de aprendizaje-enseñanza del alumno. La biblioteca es ahora considerada como un centro de promoción y animación cultural. Se pide que sea organizada por una persona con conocimientos suficientes para ello, y se solicita un porcentaje fijo de los presupuestos para el mantenimiento de éstas. También se solicita un marco jurídico adecuado que promocióne y regule estas instituciones. A partir de este momento se empiezan a poner en marcha diversos proyectos, experiencias, y realizaciones que impulsarán tanto su creación como una mejora en el funcionamiento de las ya existentes. En 1980, y como consecuencia de lo analizado en este I Simposio, se inician las Campañas de Fomento de Lectura Infantil llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura. Junto a ellas se imparten cursillos de especialización en técnicas de biblioteconomía y animación a la lectura para profesores, acompañados con la entrega de libros para centros.

Al amparo de la pedagogía activa empiezan a aparecer y a expandirse en España las denominadas bibliotecas de aula. Se desarrollan bajo un modelo de escuela donde toda la comunidad escolar participa conjuntamente, y las actividades de enseñanza-aprendizaje se enmarcan bajo una metodología personalizada. Básicamente, los objetivos de este tipo de biblioteca son los de proporcionar material de consulta —bibliográfico en su mayoría— para las dinámicas que se realizan en el aula, y desarrollar el hábito lector del alumno. La biblioteca de aula, bajo estas premisas, funciona como una pequeña biblioteca de consulta y de lectura. La primera experiencia de la que hay constancia de este tipo de bibliotecas, se realizó en el Instituto «Veritas» de Madrid en 1960. También se puede destacar la experiencia llevada a cabo en 1971 en el colegio «Estudio» de Madrid, en donde se cursaba una asignatura obligatoria que consistía en la colaboración del alumnado en tareas relativas a organización y funcionamiento de la biblioteca. Pero habrá que esperar al decenio de los ochenta para comprobar su expansión y desarrollo.

Los días 24 y 25 de abril de 1989, organizado por el Centro de Coordinación Bibliotecaria y el Instituto Británico en España, se celebra el Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares. Este seminario recoge las aspiraciones y tendencias sobre el tema, tanto en España como en el ámbito anglosajón, ofreciendo un balance final sobre la situación de las bibliotecas escolares españolas en el decenio de los ochenta. Si bien se hace eco de la relevancia de esta institución y de la importancia para el desarrollo del currículum escolar, también se analizaron los aspectos a superar en España, tales como la ausencia de bibliotecas escolares de forma institucionalizada y la falta de presupuesto para ello. Uno de los factores que se desprenden de esta situación, y señalados en dicha reunión, fue la ausencia de una representación lo suficientemente cualificada del Ministerio de Educación y Ciencia. Siendo el tema de las bibliotecas escolares eminentemente «escolar» y no sólo por denominación, sino en el aspecto más intrínseco que se desprende de ella —debido a la influencia directa en los procesos que se generan y se desarrollan en la escuela—, resulta significativa la no presencia de dicha instancia como representante legal de la escuela. Cabe señalar por último, la alta participación en el seminario de numerosos profesores españoles de enseñanza secundaria, poniendo de relevancia el interés que el tema conlleva desde la realidad escolar.

VÍAS DE DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL DECENIO DE LOS NOVENTA

La biblioteca escolar a lo largo del decenio de los noventa experimenta un destacable desarrollo y expansión. La necesidad de nuevos materiales para la enseñanza y la concepción de un currículum abierto influirán decisivamente para su difusión. Si bien las bibliotecas escolares quedan excluidas del sistema español de bibliotecas pasando a depender de las autoridades educativas de las distintas comunidades, en marzo de 1993, el Parlamento de Cataluña aprueba una ley de bibliotecas que integra a las bibliotecas de centros de enseñanza no universitarios en el sistema bibliotecario catalán. Establece una Comisión de Lectura Pública en cada comarca y municipio con biblioteca central urbana, a la vez que asegura el establecimiento de bibliotecas en los centros de enseñanza no universitarios. En la actualidad, todavía no se han fijado las normas específicas sobre organización, actividad y financiación de este último tipo de bibliotecas, pero constituyen un hecho importante y trascendente, tanto en lo que respecta a su consideración como para su desarrollo efectivo. Una actuación similar tiene lugar en la Comunidad Canaria, a través del Proyecto Hipatía, el cual se integraría en el Programa de Innovación Educativa que lleva dicha Comunidad. Entre los objetivos del Programa está el poner en funcionamiento una red de coordinación de bibliotecas no universitarias, así como el hacer de la biblioteca una herramienta imprescindible para la educación.

En noviembre de 1994 aparece un manifiesto en apoyo a las bibliotecas escolares firmado por numerosos colectivos civiles como sindicatos, colegios oficiales, asociaciones de padres, asociaciones de alumnos... Es el resultado del trabajo

realizado por el *Col·legi Oficial de Bibliotecaris i documentalistes de Catalunya*. Supone una reivindicación y reconocimiento de la importancia de la biblioteca escolar en el ámbito educativo del centro docente, implicando en ello a diversas instancias relacionadas con la biblioteca. El manifiesto es significativo en cuanto aúna diferentes instancias y contribuye a generar una conciencia clara del significado de dicha institución educativa.

Atendiendo a un estudio pormenorizado de las distintas actuaciones, cabe distinguir una serie de *factores de desarrollo* que convergan en esta institución y que la promueven. Estos factores transforman, modifican y expanden no sólo a la biblioteca escolar, sino que además a través de ella van a influir en los procesos educativos que la escuela desarrolla. De esta forma la biblioteca escolar va a participar tanto en el diseño del currículo como en su puesta en práctica, constituyéndose en agente esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Centrémonos ahora, detalladamente, en el análisis de estos factores de desarrollo. Estos son los siguientes:

1. La sociedad de la información y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
2. La utilización y el desarrollo de medios y recursos en la enseñanza.
3. Evolución del concepto de biblioteca.
4. Desarrollo de programas y proyectos que potencian la utilización de la biblioteca escolar.

1. *Las sociedades de la información y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación*

En la actualidad todo lo relativo a la información se ha desarrollado en gran medida convirtiéndose ésta en el epicentro de toda una generación. Resulta admirable cómo su expansión ha influido directamente en la vida del hombre produciendo importantes cambios en sus costumbres y quehaceres cotidianos. Desde cómo emplear el ocio y tiempo libre hasta las formas de trabajo; todos en alguna medida hemos presenciado y experimentado su influencia. El incremento de información a transmitir y el nuevo manejo de ésta ha llevado al individuo a un nuevo dominio y control de la información. Estos cambios relativos a la información producidos, precisamente, al amparo de la revolución tecnológica, junto con transformaciones de carácter social, nos conducen a un nuevo y elevado *status* de la información. La conocida frase «la información es poder» responde a este desarrollo. Las nuevas tecnologías de la información abarcan todos los medios electrónicos que crean, almacenan, recuperan y transmiten la información a gran velocidad y en gran cantidad. La tecnología de la información cubre un amplio campo y su gran aportación consis-

te en el uso combinado de los siguientes elementos: el tratamiento de la información (almacenamiento y recuperación de la información); tecnología de las comunicaciones (transmisión de la información); y transformaciones de la información (manipulación de la información). Dentro de este abanico se incluye el uso de ordenadores, microelectrónica y telecomunicaciones como instrumentos de producción, procesamiento, almacenamiento, obtención y distribución de la información en forma de gráficos, palabras o números, de forma más segura, rápida y económica. Estas tecnologías se aglutinan y se catalizan en la televisión, ya que es posible configurar unos sistemas integrados donde la pantalla de la televisión presenta información proveniente de múltiples canales (satélites, videotex, televisión por cable...). Estos servicios se conocen con el nombre de servicios de videocomunicación. La aparición de estos nuevos medios de comunicación influye en todo el entramado social y por supuesto educativo, al aparecer un nuevo sistema global de comunicación que se vincula con sistemas de carácter instructivo.

En el decenio de los ochenta, la sociedad se ha considerado como una sociedad interconectada, dentro de la cual el cable de fibra óptica, los satélites de difusión directa y las combinaciones de estos medios con la informática han configurado un espacio con múltiples posibilidades en cuanto a comunicación se refiere. En los años noventa el panorama se presenta bajo dos formas o vertientes. Por una parte, aumenta y se consolida la tendencia a audiencias multitudinarias; por otra parte, se tiende hacia nuevas formas de distribución de la información en las que el usuario toma ya un papel activo, superando las barreras de un mero receptor. Este entramado influirá directamente en difundir estas nuevas formas y tratamientos de la información precisando para ello un espacio donde reunirlos y expandirlos posteriormente. Al ser la biblioteca una institución una de cuyas misiones va a ser la difusión del conocimiento, y por tanto de la información en cualquiera de sus formatos, resulta ser el centro ideal para recibir estos nuevos medios de la información.

En el ámbito de lo escolar, la escuela va a precisar la introducción de todos estos cambios mencionados, máximo cuando la Reforma reclama la necesaria conexión con el medio social. La biblioteca escolar como institución bibliotecaria que es, resulta ser la adecuada para los nuevos soportes de la información junto con la dinámica que éstos generan (manejo, tratamiento, búsqueda...). De esta forma, a través de la biblioteca escolar, la escuela cumplirá con su necesaria conexión con los cambios tecnológicos, beneficiándose así de las ventajas que éstos aportan.

2. La utilización y el desarrollo de medios y recursos en enseñanza

Los procesos educativos, y más concretamente los relativos a la enseñanza-aprendizaje, siempre han sido acompañados de soportes físicos y materiales, vinculándose éstos últimos a corrientes y escuelas educativas determinadas. Con el desarrollo de las sociedades la complejidad de los recursos y de los me-

dios ha sido un hecho. En un primer momento fue el desarrollo de los medios audiovisuales, fundamentalmente, lo que originó la aparición de centros donde se reunieran los medios. En el decenio de los setenta surgieron en España los llamados «centros audiovisuales» en las escuelas, de forma independiente a la biblioteca, dada la relevancia que empezaban a tener dichos recursos. Así encontramos los términos de «centro de medios audiovisuales» o «centro de audiovisuales». La puesta en práctica de dichos medios llevó a aglutinar a todos los medios en un solo espacio, surgiendo los términos, «centros de medios», «mediateca», o también «centro de medios instructivos». Entre los diversos términos que han aparecido con el tiempo se consideró al de «centro de recursos» como el más común. El apelativo de «instrucción» proviene sobre todo del énfasis que en esos momentos se hacía en la transmisión de contenidos. Se puede definir el centro de recursos como un espacio destinado a la centralización de los recursos o de los medios de la institución escolar con el fin de lograr la máxima utilización y aprovechamiento de los mismos. En dicho centro, el objetivo principal era que los recursos fueran utilizados en las mejores condiciones y en las más apropiadas, según las características de los recursos. Se partía de que tanto alumnos como profesores pudieran trabajar en dicho espacio, pudiéndose realizar actividades individuales, en grupo medio o en gran grupo (clase). A la vez era un espacio reservado para la construcción, diseño y elaboración de materiales y documentos. Si bien es cierto que en diversas concepciones la biblioteca en la escuela se incorporó al centro de recursos como parte integrante de esta realidad, en la praxis escolar existía una clara diferencia entre biblioteca y centro de recursos, siendo en realidad dos instituciones que siguieron su desarrollo y que en algunos momentos confluyeron. El hecho que lo verifica es que los centros de recursos no lograron alcanzar un gran desarrollo, mientras que la biblioteca escolar se fue afianzando paulatinamente. En realidad, el centro de recursos quedó la mayoría de las veces como un centro de «almacenamiento» de medios que el profesorado no sabía utilizar, cayendo fácilmente en desuso. De ahí que no sea extraño encontrar cierta confusión terminológica, tanto en el ámbito teórico como en el práctico.

La biblioteca evolucionó en la línea de la animación de la lectura, y empezó a aglutinar a aquellos recursos o medios que más se utilizaban en las aulas o en el centro docente, recabando medios que antes se encontraban en el centro de recursos. En todo ello ha influido, muy probablemente, la tradición con la que cuenta la biblioteca en sí, siendo una institución con una larga trayectoria en su haber lo que sin duda ha determinado su asentamiento.

El desarrollo de los medios de comunicación determinó, en gran medida, la aparición de una corriente educativa llamada *aprendizaje basado en recursos*. Empezó a haber una preocupación por buscar recursos didácticos que permitieran expresar mejor los contenidos. Se buscaba una mejor motivación para el alumno ya que existía la certeza de que la motivación mejoraba el aprendizaje. El error principal fue el olvidar la construcción de los procesos cognitivos y afectivos que se producen en el aprendizaje. La motivación por sí sola no constituye el aprendizaje, aunque por supuesto, sí lo facilita y lo promueve. En esta

etapa fue utilizado el recurso, principalmente, como motivación más que como agente que interviene en el proceso del aprendizaje. El proceso educativo se centró totalmente en el alumno y todo se organizaba en función de éste. En teoría, el alumno pasó a ser el centro, desarrollando los principios de la enseñanza individualizada, pero en la práctica educativa el profesor no varió sustancialmente su papel. El rol del alumno cambió, se hizo más activo, más participativo, pero el profesor se resistió a la transformación de su rol como agente que coordina, facilita, diseña y promueve los procesos de aprendizaje donde va a desenvolverse el discente. La preocupación respecto a los recursos se centró, básicamente, en la utilización adecuada de éstos, según sus condiciones físicas y según su eficacia. Los criterios de evaluación sobre la utilización de los recursos en el aula residieron, principalmente, en la revisión de las condiciones más apropiadas de manejo y uso; por ejemplo en lo relativo a visibilidad o en lo relativo a sonido; y en criterios de organización, con el objetivo de conseguir el mejor aprovechamiento de éstos. Quizá el fallo más importante residió en ver los recursos aislados de su contexto específicos en cada situación de aprendizaje, sin conseguir una perspectiva más integradora de éstos. Faltó un análisis por parte del profesorado, ya que son los responsables de cada situación de aprendizaje y de los procesos que se generan en el aula.

Si bien se buscó una enseñanza con más calidad, y también una enseñanza más adaptada a las necesidades de la sociedad, la solución tendría que haber pasado, necesariamente, por un cambio de mentalidad, de perspectiva; es decir, adoptar una visión que conllevara un cambio de los roles de las personas implicadas en educación. Si los recursos nacieron al amparo de transformaciones y de la evolución de la técnica, no sólo hubiera sido necesario haber sabido utilizarlos adecuadamente, sino asumir y elaborar una concepción que permitiera trascender la información o el contenido bajo formas emergentes metodológicas e investigativas en el aula.

La falta de preparación del profesorado para enfrentarse a un nuevo tipo de enseñanza, más autónoma e independiente, y el peso de la mentalidad tradicional, constituyen las dos razones fundamentales que hacen que en España, el centro de recursos no se desarrolle en gran medida. A pesar de ello los centros de recursos supusieron un antecedente muy importante a tener presente en este entramado.

Entre las distintas corrientes de estudios sobre medios, se pueden distinguir, básicamente, dos: una es la tendencia ambientalista y la segunda es la teoría curricular. La primera ha analizado a los medios educativos como contextos de la educación, haciendo hincapié en el espacio físico organizado –incluyendo todo lo referente a la arquitectura escolar– como factor influyente. Bajo este punto de vista, los medios se convierten en vías contextualizadoras de la acción, al mismo tiempo que vehicular y condicionan los mensajes que se transmiten. Bajo el marco de la teoría curricular, los soportes físicos facilitan la información o contenidos en los procesos comunicativos siendo su misión transportar la información, utilizándose así como canales de transmisión de información. Los me-

dios, al ser considerados como vehículos de mensajes, van a afectar y a influir en mayor medida en el proceso comunicativo mismo, correlacionando en menor medida con el efecto, en los procesos cognitivos de los alumnos o receptores de los mensajes.

Existen diversas investigaciones sobre los medios o recursos en la enseñanza. Uno de los modelos de investigación más clásicos sobre medios en España, es el aportado por Escudero Muñoz (1981, p. 35). Dicho modelo se basa en una perspectiva interactiva entre rasgos del sujeto, tareas y medios, es decir, combina habilidades y estilos no cognitivos con operaciones cognitivas del alumno, junto con los atributos estructurales y funcionales de los medios. Esta línea de investigación se basa en un enfoque sistemático de los medios y en la facilitación de procesos y operaciones cognitivas que éstos proporcionan, así como en la adecuación de medios respecto a contenidos. Dicha perspectiva es amplia en cuanto supera la mera comparación de medios.

En general en las investigaciones de medios se ha buscado la obtención de un rendimiento académico óptimo, así como la búsqueda de las destrezas cognitivas que desarrollan, sin olvidar la motivación que el medio genera y la consecución de un aprendizaje más rápido y más «barato» —más conocido como los beneficios económicos de los medios—. Se han centrado sobre todo en el análisis de los medios como elementos transmisores de información o bien motivacionales, olvidándose que los medios no son sólo instrumentos transmisores de información y motivacionales, sino también instrumentos de pensamiento y cultura. La investigación en medios, frente a otras de la didáctica, ha estado bastante influida por las presiones de la industria, con el objeto de justificarlos científicamente y en consecuencia abrir un nuevo mercado de consumo y desarrollo. Por ello es usual encontrar un gran número de investigaciones sobre si el nuevo medio tiene más rendimiento que el anterior. El análisis en este campo se ha dirigido a aspectos extracurriculares como, por ejemplo, la distancia a la que el alumnos debe situarse frente a la pantalla del ordenador o la duración de metrajés. Una de las necesidades que se deja entrever en esta línea es la falta de estudios sobre la relación con las tareas de aprendizaje, con los contenidos, y con el contexto curricular donde el medio se inserta. Como señala Clark (1988, pp. 445-459), los efectos que se les ha atribuido a los medios no son exclusivos de ellos, por lo que tendremos entonces que cuestionar si es posible establecer fácilmente una transferencia de las habilidades aprendidas a otras situaciones de aprendizaje. Si existe, en efecto, una promoción de habilidades, probablemente esto no sea solamente debido a la utilización de los medios, sino que intervendrán otras variables que modularán a la vez esos efectos.

Las conexiones entre aprendizaje-medios; medios-motivación; medios-efectos; medios-rendimiento; medios-habilidades cognitivas; y medios-contexto, han sido analizados y tomadas como tema de investigación por numerosos autores. Ningún medio es mejor que otro, y es más, en el análisis causal del aprendizaje los medios no son probablemente la variable que más lo explique o que más

contribuya a su mejora, aunque sí es cierto que en determinadas condiciones contribuyen a la mejora del aprendizaje y a la efectividad. Ante lo expuesto, las nuevas líneas deberán tender más a la creación de la estrategia de aprendizaje y a considerarlos como procesos de aprendizaje y vehículos de comunicación, información, cultura y pensamiento.

3. Evolución del concepto de biblioteca

La evolución de la institución bibliotecaria ha promovido un cambio en sus roles tradicionales; ya no es solamente un centro de almacenamiento y conservación de libros y materiales impresos. La biblioteca se convierte así en un sistema abierto, donde la información es más que un recurso básico, entrando a formar parte de su razón de ser. El desarrollo del mundo de la información y comunicación ha contribuido a establecer nuevas formas y, por supuesto, una nueva dirección en la acción bibliotecaria. Como consecuencia, la biblioteca está abriendo sus puertas a la recepción de todo tipo de materiales y soportes o medios de información y de comunicación, ampliando la barrera del material bibliográfico como material exclusivo de sus fondos. Se genera entonces un tipo de biblioteca eminentemente dinámica al servicio del ciudadano, donde se desarrolla toda una dimensión sociocultural y, por supuesto, también educativa. Es un lugar de encuentro y de comunicación que contribuye a mejorar la vida de la comunidad.

Uno de los motores de cambio del concepto de biblioteca ha sido el paso de un saber enciclopédico, cerrado y unilateral, al saber plural, multilateral y abierto. La biblioteca ha evolucionado desde una centralización y conservación de ese saber a la expansión y popularización de éste al mayor número posible de personas, producto sobre todo de la democratización cultural. A la aparición y evolución de estos elementos habría que añadir otros como el aumento del tiempo libre, la igualdad de oportunidades ante el acceso a la cultura, el desarrollo de las industrias culturales, y la revolución de la tecnología.

La lectura ha sido la base por excelencia de la biblioteca. Dicha institución se constituye en plataforma necesaria para conseguir un nivel aceptable de lectores en un país, de ahí que haya sido centro y objeto de múltiples promociones y proyectos. Producto de la necesidad de potenciar la institución de las bibliotecas en España, se produce una serie de acciones encaminadas al crecimiento de éstas. La política en materia bibliotecaria lleva a crear el Centro de Coordinación Bibliotecaria en 1985 por el Real Decreto 565 de 24 de abril. Este centro se estructura dentro de la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, y todas las acciones encaminadas por este servicio pretenden lograr un mejoramiento del Sistema Bibliotecario Español, asignándole los siguientes cometidos:

1. Elaboración de programas y planes concertados para la constitución y fomento de bibliotecas, mediante la oferta de servicios técnicos y asesoramiento en materia bibliotecaria.
2. La creación, dotación y fomento de bibliotecas de titularidad estatal, sin perjuicio de las funciones transferidas o que se transfieran a las Comunidades Autónomas.
3. El diseño y desarrollo de campañas de utilización de bibliotecas.
4. La obtención, explotación y utilización de datos estadísticos.
5. La asistencia bibliotecaria a sectores especiales de población que no pueden utilizar los servicios habituales de las bibliotecas públicas.

En 1983, se inicia un plan de innovación en bibliotecas públicas con dos objetivos. El primero de ellos es dotar a las bibliotecas de instalaciones adecuadas, bien mediante la construcción de nuevos edificios, bien con la remodelación, ampliación y adecuación de edificios existentes. El segundo consiste en informatizar toda la red de bibliotecas públicas. El resumen de la inversión realizada hasta 1991, asciende a un total de 5.207 millones de pesetas en bibliotecas públicas construidas, y a un total de 3.681 millones de pesetas en bibliotecas en construcción, lo que implica una inversión total de 8.888 millones de pesetas en materia de instalaciones bibliotecarias públicas en 8 años (Ministerio de Cultura, 1991, p. 15).

La superabundancia de información publicada y la evolución rápida y continua de conocimientos, han convertido a la biblioteca en un espacio atractivo y abierto. La biblioteca asume también actualmente una función recreativa, al ofrecer una dimensión donde es posible emplear el tiempo libre a la vez que disfruta con las dinámicas que se generan en este espacio. El saber, la información que se encuentra en ellas, no está reñido con el desarrollo de esta vía. Otra dimensión a destacar es la que revierte en la denominada educación permanente de la persona y con ello de reciclaje para muchas profesiones. La biblioteca aporta la plataforma necesaria para un continuo aprendizaje y formación de la persona. El «aprender a aprender» se desarrolla plenamente en esta institución, aplicándose a cualquier edad, siendo el propio usuario el protagonista de su aprendizaje.

4. Desarrollo de programas y proyectos que potencian la utilización de la biblioteca escolar

La línea que se ha llevado y continúa en la actualidad en España para el asentamiento de las bibliotecas escolares en la enseñanza es, básicamente, a través de programas y proyectos. Dentro de esta vía se incluyen también todos aquellos programas, actuaciones y proyectos que potencian la utilización de medios en la práctica educativa por la relación que se puede establecer entre

medios y biblioteca. Estas actuaciones se centran en los puntos conflictivos de la situación. Así, casi todos los programas pasan por el logro de una mejor formación del profesorado en temas concernientes a la organización de la biblioteca escolar y a las conexiones entre Reforma Educativa y Biblioteca, haciendo hincapié en la dinamización de ésta. No podemos olvidar que el profesor es el principal eje de impulso de la biblioteca escolar; sin la integración de éste en la biblioteca no lograremos su pleno desarrollo. Otro de los puntos a destacar es el concerniente a dotaciones económicas; sin éstas, la biblioteca no puede donar al medio educativo sus mejores facetas.

Entre los programas y proyectos de bibliotecas escolares se podría destacar, especialmente, los realizados en las siguientes Comunidades: Cataluña, con la creación del *Servei de Biblioteques Escolars L'Amic de Paper*, el cual realiza diversas acciones encaminadas a la formación de maestros en cuestiones relativas a la biblioteca, a la dotación de fondos y publicaciones en relación al tema; Madrid, con el *Programa para el fomento de Bibliotecas Escolares* a través de dotaciones y cursos de formación a profesores; Canarias, con el *Proyecto Hipatia* de desarrollo y fomento de la biblioteca escolar en los centros docentes; y País Vasco con el *Proyecto de Mediatecas* el cual propone un cambio estructural de la actividad del centro docente a través de la búsqueda y utilización de medios de información.

Otras realizaciones relacionadas con medios y llevadas a término por el Ministerio de Educación y Ciencia, son el *Proyecto Atenea*, el *Proyecto Mercurio*, y el *Programa de Nuevas Tecnologías de la Comunicación Aplicadas a la Educación (NTIAE)*. Todos ellos encaminados al desarrollo y fomento de medios para el vídeo, la informática, y la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito educativo, lo que revierte y contribuye al desarrollo de la biblioteca.

Otro aspecto a resaltar en este entramado es el incremento de Seminarios, Jornadas, Congresos y Reuniones sobre bibliotecas escolares, lo que contribuye a la difusión y expansión de éstas. Se destaca, por ejemplo, la *Reunión Nacional de Estudio y Debate: Lectura, Educación y Bibliotecas* realizada en Murcia, la cual aglutinó a numerosos expertos en el tema ofreciendo una amplia perspectiva. En dicha Reunión se ofrecieron nuevas vías para el desarrollo de una nueva forma de *educación documental*, es decir, un nuevo contexto pedagógico para el desarrollo de habilidades lectoras dentro de esta institución bibliotecaria. Se revisaron también los problemas existentes para su normalización y la situación particular de la biblioteca escolar en distintas comunidades autónomas.

Los resultados de estas actuaciones contribuyen, sin duda, a la promoción de este tipo de bibliotecas, ofreciendo un amplio contexto para su desarrollo. Pero aún son considerables los centros en los que todavía no se cuenta con una biblioteca, o bien, ésta no es utilizada en toda su dimensión y rendimiento. Actualmente no se fomentan, directamente, los servicios de apoyo a bibliotecas no universitarias, ni se implica a los Centros de profesores, los cuales podrían jugar una imponente baza en el desarrollo y estabilidad de la biblioteca escolar.

Una de las conclusiones más relevantes sería que si bien desde la innovación, tanto de origen público como privado, se ha impulsado y se han abierto nuevas perspectivas para este tipo de instituciones, falta aunar un auténtico esfuerzo por parte de las instituciones oficiales pertinentes hasta alcanzar, como en el caso de Francia, una red de bibliotecas escolares atendidas por personal específicamente formado al efecto, lo que supondría una institucionalización formal de este tipo de bibliotecas y una vía estable de desarrollo para ellas. Para ello señalaría la necesaria y continua inversión económica tanto en lo relativo a formación de bibliotecarios escolares como a profesores, junto con la inversión en dotaciones de material, tanto en lo relativo a soporte bibliográfico como audiovisual, informático o multimedia.

Para finalizar, señalar que la biblioteca escolar se constituye en una plataforma ideal para recibir avances, cambios y por supuesto la nueva información que el entorno, continuamente, genera. Contribuye así a la conexión tan necesaria escuela-medio social, y a la autonomía del alumno en su aprendizaje y en su hacer diario. De ahí que la biblioteca en la escuela revierta directamente y positivamente en la tan deseada calidad de la enseñanza ya que ofrece una metodología de trabajo propia junto con las novedades técnicas y medios de información y documentación, lo que proporciona una nueva perspectiva para el centro docente. La biblioteca, bajo estas coordenadas, supone una transformación de la organización del centro escolar y un perfecto desarrollo y adaptación a las exigencias del nuevo currículo que prescribe la LOGSE, sin olvidarnos del papel tan importante que juega en la formación del futuro usuario, de cualquier tipo de bibliotecas o centros de documentación.

BIBLIOGRAFÍA

- AMEIJERAS, C. (coord.) (1992): *Biblioteca escolar. Orientaciones para el ciclo superior*. Asociación Educación y Bibliotecas. Material ciclostilado, Madrid.
- ASOCIACIÓN EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS (1991): *Biblioteca de aula en los ciclos inicial y medio. Curso para profesores de centros públicos del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid*. Material ciclostilado, Madrid.
- BARO LLAMBIAS, M. y MAÑA TERRE, T. (1994a): «El uso de la información. Pautas de programación para la formación del usuario de la biblioteca escolar», *Textos de didáctica de la Lengua y de la Literatura*. 1, julio, Barcelona, pp. 131-137.
- (1994b): *Formar-se per informar-se: propostes per a la integració de la biblioteca a l'escola*. Edicions Rosa Sensat, Barcelona.
- BARTOLOMÉ, B. (1989): «Las bibliotecas provinciales (1835-1885). Un intento de promoción de la lectura en España», *Revista de Educación*, 288, enero-abril, pp. 271-304.
- BRUNET, R. y MANADE, M. (1991): *Cómo organizar una biblioteca. La biblioteca escolar, particular y pública. Sistemas actuales de información y documentación*. CEAC, Barcelona.

- BUENO MONREAL, M. J. (1995): «La Biblioteca multimedia: bases para su organización y administración», *Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 59, julio-agosto, pp. 12-19.
- CARR, D. (1991): «The school library media specialist: roles and responsibilities». *School Library Media Quarterly*, 4 (19), pp. 217-219.
- CLARK, R. E. y SUGRUE, B. M. (1988): «Research on instructional media», 1978-1988. ELY, D. P. in *Educational Media and Technology Yearbook*. Englewood, Libraries Unlimited, pp. 19-36.
- COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN-SERVICIO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA) (1992): *Programa bibliotecas escolares*. Inédito, Madrid.
- DAVIS, R. (1974): *La biblioteca escolar, propulsora de la educación*. Bowker, Buenos Aires.
- EBLE, M. (1988): *New dimension in school library media service*. Scarecrow Press, Methuen, N. J.
- ESCOLAR, H. (1987): *Historia de las bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Ed. Pirámide, Madrid.
- GAUCHAN, T. (1995): «ALA Goal 2000: Planning for the millenium», *American Libraries*, enero, USA, pp. 17-21.
- GILLESPIE, J. T. y SPIRT, D. L. (1983): *Administering the school library media center*. Bowker Company, New York.
- KACHEL, D. (1995): «Look inward before looking outward: preparing the school library media center for cooperative collection development», *Library Media Quarterly*, 2 (23), Winter, pp. 101-114.
- LAGE FERNÁNDEZ, J. J. (1993): «¿A quién le importan las bibliotecas escolares?», *Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos y Didácticos*, 37, mayo, pp. 46-49.
- MARINA SERRANO, E.; RODRÍGUEZ-VIÑALS CUSIÑO, E. y PÉREZ GONZÁLEZ, I. (1994): «Bibliotecas escolares: historia y vindicación», *Campo Abierto*, 11, Badajoz, pp. 123-131.
- MINISTERIO DE CULTURA (DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS-CENTRO DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA) (1991): *Reglamento de bibliotecas públicas del Estado y del sistema español de bibliotecas. (Aprobado por Real Decreto 582/1989 de 19 de marzo)*. 2.ª ed. Industrias Gráficas Caro, Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1990): *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Centro de publicaciones, Madrid.
- MUNICIO, P. (1990): «Los centros de documentación y la formación del profesorado», *El siglo que viene*, 9/10, otoño-invierno, pp. 7-9.
- RIEGO LANUZA, P. (1994): «¿Biblioteca escolar? Propuesta de un modelo», *Aula de Innovación Educativa*, 27, junio, Barcelona, pp. 62-67.

WALKER, S. (1992): «Development of a professional school library», *School Media Quarterly*, 45, Summer, pp. 375-381.

WATT, M. G. (1995): «Information Service in a age of education reform: a review of development in four countries», *School Library Media Quarterly*, 2 (23), Winter, pp. 115-122.